



MEMORANDUM-DL-432-2022

A: **Licenciada Yesenia Hernández Garay**
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De: **Abog. Astrid Encina López**
Directora Legal  

Asunto: Remisión Información

Fecha: 05 de agosto, 2022.

Por este medio le informo que en el mes de julio del año 2022, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), a través de este Departamento de Asesoría Legal, HUBO suscripción del Convenio que describo a continuación:

- ✓ **CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA).**

Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)

No.	NOMBRE EMPRESA	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBJETIVO DE LA CONTRATACION
1	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	Vigencia indefinida		Tiene por objeto mediante captación, administración e inversión de sus recursos económicos, la prestación de los beneficios establecidos en el Decreto No. 357-2013 Ley de Injupemp
2	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE, ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA, INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD Y LA ASOCIACION HONDUREÑA DE COMPAÑIAS Y REPRESENTANTES NAVIEROS (AHOCORENA), EN RELACION CON LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL EN LA RECEPCION DE BUQUES DE TRAFICO MARITIMO INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19.	03/06/2022	Indefinida	Limitar y restringir la actividad de abordaje del personal operativo de la instituciones precitadas, a los buques conocida como Visita Oficial, mientras dure la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la Republica de Honduras, con el propósito de prevenir contagios y propagación del Coronavirus SARS-CoV-2 COVID-19.
3	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE DESEMBOLSO ENTRE EL COMITÉ TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	02/09/2019	Indefinida	Regular entre el COMITÉ, el Administrador delegado y el Beneficiario, todos los aspectos relacionados con la solicitud, desembolso y la liquidación de fondos que se establecen en el artículo 2 del Decreto Legislativo 29-2014.

4	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA). Elevado mediante Decreto Ejecutivo Numero 003-2020, publicado mediante Gaceta numero 35,279	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO FINANCIERO PARA LA DELEGACION Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	14/05/2020	15/05/2022	El objetivo del presente Convenio es delegar las actividades técnicas y operativas del Servicio de Cuarentena Agropecuaria del SENASA y la administración de la recaudación de fondos establecidos en el Reglamento de Tasas por Servicios del SENASA al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), incluyendo otros ingresos y aportaciones derivadas de otros servicios que presta el SENASA y de convenios de cooperación mutuo suscritos y vigentes por el SENASA, con los sectores productivos y/o relacionados.
5	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM DOS AL CONVENIO PARA LA RECAUDACION Y ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS DE COOPERACION MUTUA SUSCRITOS Y VIGENTES POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA) CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	14/09/2021	02/09/2023	Delegar al OIRSA, la recaudación y administración de fondos generados por los convenios de cooperación mutua suscritos y vigentes por el SENASA con los sectores productivos, cuyo destino será exclusivamente el pago de planillas del personal, beneficios laborales y otros gastos directamente relacionados.
6	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE, LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) Y SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	04/04/2021	Indefinido	Ejercer controles de ingreso, salida y tránsito de las mercancías y medios de transporte dentro del territorio aduanero nacional a través de la coordinación e implementación de procedimientos interinstitucionales que contengan el orden de actuaciones de conformidad con su normativa y atribuciones competentes, así como la coordinación, cooperación, simplificación, facilitación del comercio y asistencia técnica entre "ADUANAS y SENASA".
7	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S.A. DE C.V. PARA EL USO DE INSTALACIONES AEROPORTUARIAS BAJO FIGURA DE COMODATO.	21/10/2021	17/11/2022	Concederle bajo figura de COMODATO a favor de El SENASA, el uso a título gratuito de las áreas: Aeropuerto Toncontin, en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán. Aeropuerto Internacional de Palmerola ubicado en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua,

8	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO COOPERACION TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD MEDIANTE LA CAPTACION DE TASAS POR SERVICIOS Y APORTES DEL SECTOR CAMARICULTOR SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y LA ASOCIACION NACIONAL DE ACUICULTORES DE HONDURAS (ANDAH) Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA SUR (FUNDESUR)	15/02/2022	21/01/2023	Fortalecer el sistema de trazabilidad mediante la verificación de los pagos y la captación de las diferentes tasas por servicio y aportes voluntarios que el sector de canaricultura del país.
9	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA).	28/01/2022	31/12/2025	Establecer y consolidar relaciones de Cooperación y Coordinación entre ambas Instituciones para asegurar la protección de la salud de la población y la facilitación del comercio a través de la simplificación administrativa y el establecimiento de un Sistema Nacional de control de alimentos con una visión integral basado en los principios de análisis de riesgo.
10	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RASTREABILIDAD O TRAZABILIDAD Y REGISTRO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO (SINART), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	27/01/2022	26/01/2026	tiene como objetivo definir mecanismos de Cooperación Técnica, Financiera y Administrativa agilizar los procesos de operación para la implementación y mantenimiento del SINART en todos sus componentes, incluida la movilización de animales, productos y subproductos de origen Agropecuario, Acuícola y Pesquero.

11	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE ANÁLISIS DE RESIDUOS (LANAR), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	27/01/2022	26/01/2026	Que el SENASA delegue al OIRSA la Administración Técnica y Financiera del Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR), como soporte técnico y científico, con el fin de verificar la inocuidad de los productos alimenticios de origen agropecuarios producidos en el país, así como los importados para beneficio de los consumidores.
12	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM UNO (1) AL CONVENIO DE COOPERACION TECNICO FINANCIERO PARA LA DELEGACION Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA OIRSA	02/05/2022	31/12/2022	El objetivo del presente Convenio es delegar las actividades técnicas y operativas del Servicio de Cuarentena Agropecuaria del SENASA y la administración de la recaudación de fondos establecidos en el Reglamento de Tasas por Servicios del SENASA al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), incluyendo otros ingresos y aportaciones derivadas de otros servicios que presta el SENASA y de convenios de cooperación mutuo suscritos y vigentes por el SENASA, con los sectores productivos y/o relacionados
13	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA).	28/07/2022	28/07/2023	Establecer y consolidar relaciones de cooperación y coordinación entre ambas instituciones para asegurar la protección de la salud de la población y la facilitación del Comercio a través de la simplificación administrativa y el establecimiento de un Sistema Nacional de Control de Alimentos y otros de interés sanitario con una visión integral basada en los principios de análisis de riesgos y el enfoque de “Una Salud”



ABOG. ASTRID MARIA ENCINA LOPEZ

